



**Compañía
Hijas de la Caridad
de San Vicente de
Paúl**



**Colegio Santa
Familia**

**Proyecto Educativo Institucional
2003**



COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL
COLEGIO SANTA FAMILIA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Santiago – Chile
2003



COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL
COLEGIO SANTA FAMILIA

EQUIPO DE GESTIÓN DIRECTIVA
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
CENTRO DE ALUMNOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1° Edición: 2000 ejemplares
Derechos Reservados

Impresores Servicios Gráficos

Santiago – Chile
2003



HIMNO COLEGIO SANTA FAMILIA

*Del Colegio entonemos el Himno
palpitante de fe y dulce amor;
que proclame muy alto ante el mundo
ideales sublimes de amor.*

*De Jesús por la vida en el alma,
y en la mente la fe y la verdad;
con alegre esperanza en los ojos,
y en el pecho cordial caridad.*

Bajo el manto azul de la Virgen, nuestra Reina,
brillaremos como estrellas,
en un mundo sin luz,
cambiaremos en dicha las penas,
cambiaremos el odio en amor;
bellas flores de esfuerzo daremos,
caminando hacia un mundo mejor

*Por la ruta del viento marchemos
en vuelo triunfal,
realizando del Colegio el lema:
¡Florecer, florecer!
¡Florecer, florecer!*

INDICE

	Página
Presentación	5
I.- Reseña Histórica	
1.- Historia de la Compañía Hijas de la Caridad	8
a) Identidad	
b) San Vicente de Paúl	
c) Santa Luisa de Marillac	
d) La Obra Vicentina hasta Hoy	
2.- Historia del Colegio Santa Familia	15
3.- El colegio Santa Familia en la Actualidad	20
a) Acción Pastoral	
b) Acción Académica	
c) Inversión en Infraestructura	
4.- Director (a) del Colegio Santa Familia de los Últimos 30 Años	27
II.- Visión del Colegio Santa Familia	28
III.- Misión	29
IV.- Área de Fundamentos Antropológico-Filosóficos	30
V.- Área de Formación Cristiana	44

VI.- Concepción Curricular	51
1.- Marco Teórico	
2.- Marco Operacional	
a) Planes y Programas	
b) Evaluación	
c) Unidad Técnico Pedagógico	
d) Orientación	
e) Psicopedagogía	
f) Perfil del Docente Vicentino	
g) Perfil de la alumna	
h) Actividad Extra-programática	
VII.- Área Administrativo-Financiera	72
VIII.- Políticas del Colegio Santa Familia para el Próximo Decenio	74

PRESENTACION

La Iglesia Católica ha sido pionera en Chile en relación al Proyecto Educativo. Más aún, fue esta institución la que introdujo el concepto y la práctica del mismo en nuestro país desde el Concilio Vaticano II. La crisis en el área de la educación que significó en algunas congregaciones religiosas -dejar las instituciones educacionales y optar por la acción pastoral en sectores marginales-, llevó al Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez a crear la Vicaría para la Educación y a traer desde Italia a Mons. Víctor Gambino, sacerdote salesiano, quien trajo el concepto a nuestro medio.

El Estado de Chile, por su parte, introdujo a fines del siglo pasado en todo el sistema escolar la noción de Proyecto Educativo Institucional. En efecto, en la Ley Orgánica Constitucional para la Enseñanza (LOCE) de 1990 se efectuó una modificación trascendental en el Sistema Educacional Chileno. Ella consistió en establecer en la mencionada ley, por primera vez en el Chile Republicano, la posibilidad de que cada Unidad Educativa, según su carisma y espiritualidad, tenga su propio Proyecto Educativo y, de acuerdo y en coherencia con él, sus propios Planes y Programas de Estudio. EL Estatuto Docente de 1991, a su vez, indicó la necesidad de que todos los establecimientos educacionales tuvieran su propio Proyecto Educativo.

Consecuente con lo anterior, el Colegio Santa Familia de la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, ha hecho explícito su propio Proyecto Educativo con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, el cual guiará el quehacer educativo de este Colegio. Bajo la Dirección de Sor María Posada, el establecimiento había propuesto un esquema de Proyecto Educativo y con los supuestos de la espiritualidad vicentina se habían elaborado los Planes y Programas para la Enseñanza Básica. En el 2.001 se inició la revisión del esbozo de Proyecto Educativo existente y se completó y actualizó con la participación de los docentes, padres y apoderados y alumnas, labor que se completó durante el año 2.002. La Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, entidad sostenedora del Colegio, en una Jornada del área de educación con la participación de directivos y docentes de sus ocho establecimientos educacionales en el país, desarrollada en enero de 2.003, planteó la necesidad de aunar esfuerzos y criterios para elaborar un Proyecto Educativo Institucional común a la Compañía; se recogieron las propuestas allí esbozadas, se asumieron, a partir del esquema estudiado y propuesto el año anterior por la comunidad escolar del Colegio Santa Familia, y éste es el Proyecto que finalmente se propone como elemento orientador y guía de la línea de acción del establecimiento educacional.

Como Representante Legal del Colegio Santa Familia invito a todos los miembros de esta comunidad escolar a estudiarlo, compenetrarse de él y ponerlo en práctica.

Con la finalidad de facilitar la identificación de cada párrafo de las diferentes partes del Proyecto Educativo Institucional, se ha enumerado cada uno de ellos, totalizando un total de 88.

Jaime Caiceo Escudero

Santiago, noviembre 2003.

I.- RESEÑA HISTÓRICA

1.- Historia de la Compañía de las Hijas de la Caridad

a) Identidad

La Compañía de las Hijas de la Caridad es una sociedad de vida apostólica en comunidad, que asume los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, que les hacen estar disponibles para el fin de la Compañía: *el servicio de Cristo en los pobres*, en una donación total al Señor por medio de votos anuales. Es una comunidad reconocida por la Iglesia como de derecho pontificio, el 8 de junio de 1668.

San Vicente da a la Compañía una originalidad propia:

*“Tendrán por monasterios, las casas de los enfermos,
por celda, una habitación de alquiler,
por capilla, la parroquia,
por claustro, las calles de la ciudad y las salas de los hospitales,
por clausura, la obediencia
por rejas, el temor de Dios,
por velo, la santa modestia”.*

b) San Vicente de Paúl, Fundador de las Hijas de la Caridad



En 1581 la Providencia de Dios se manifiesta con el nacimiento de Vicente de Paúl, hombre que triunfó en la vida, dándose al servicio de los más necesitados. Su acción la orientó enteramente a los pobres, redimiéndolos y ayudándolos a reconocer su dignidad de hombres.

Su obra la concretó con la fundación de la Congregación de la Misión, cuyo objetivo era anunciar el Evangelio a los pobres y ayudarles en su miseria. Con las mujeres que querían entregarse a esta noble misión, formó la Compañía de las Hijas de la Caridad, dirigidas en sus inicios por Santa Luisa

de Marillac, quien se convirtió en cofundadora, especialmente de la labor educacional.

A continuación se presentan algunos rasgos de la vida de este gran hombre:

Vicente de Paúl nació en un pequeño pueblo llamado Pouy, en Francia. De niño fue iniciado en el trabajo de una granja: cuidaba cerdos. Siendo ya joven, Vicente se despidió de sus padres e ingresó al seminario, siendo ordenado como sacerdote a los 19 años.

Vicente entró al servicio de la familia Gondi, que era gente muy rica e inició allí su trabajo como preceptor de uno de sus hijos; aprovechando su cargo con esa familia y, debido a los frecuentes viajes de los Gondi, enseñaba el Catecismo y evangelizaba a la servidumbre y a los campesinos. Al mismo tiempo recibió en confianza una nueva tarea: se encargó de la cárcel de las galeras. Se desvivió por estos presos y se cuenta que un día visitando una galera tomó el puesto de un remero que estaba agotado por el esfuerzo y por los latigazos.

Vicente comenzó a formar grupos de mujeres que ayudaran a los pobres. Aquí apareció en su vida Santa Luisa de Marillac, con la cual trabajó por la caridad fundando la Compañía de las Hijas de la

Caridad. En compañía de esta santa organizaron las caridades llevando amor a niños desamparados, ancianos y enfermos.

San Vicente enfermó con los años y murió ..., pero su mensaje es vida constante: ayer, hoy y mañana. San Vicente estará vivo mientras haya alguien que por amor renuncia a su propia vida para ofrecerla al más pobre.

c) Santa Luisa de Marillac, Co-Fundadora de las Hijas de la Caridad



Fue Santa Luisa la primera en contagiarse con ese amor sin límites por el servicio a los más pobres.

Nació el 12 de agosto de 1591. Tras una infancia y juventud, llenas de infortunio y sufrimientos, contrajo matrimonio el 5 de febrero de 1613. Ella dirá que estuvo marcada por la cruz desde el nacimiento y casi a ninguna edad dejó de sufrir. Fruto del matrimonio fue un hijo, Miguel, objeto de

preocupaciones y penas para la madre. Enviudó el 21 de diciembre de 1625.

Quiso la Providencia que Luisa cayera bajo la dirección del sacerdote Vicente de Paúl, que la orientó hacia el servicio de los pobres, hasta llegar a fundar la Compañía de las Hijas de la Caridad, el 29 de noviembre de 1633. Como educadora y superiora de las primeras Hermanas, Luisa supo imprimir en ellas, con la ayuda de su Director, el espíritu propio de las Hijas de la Caridad: humildad, sencillez y caridad, permaneciendo siempre en actitud de siervas de los pobres. Dios le concedió el don sagrado de la oración.

Murió en París el 15 de marzo de 1660, seis meses antes que Vicente de Paúl. Fue beatificada el 9 de mayo de 1920 y canonizada el 11 de marzo de 1934. El Papa Juan XXIII la proclamó celestial patrona de cuantos se entregan a la acción social cristiana. Su fiesta se celebra el 15 de marzo.

d) La Medalla Milagrosa

La Medalla Milagrosa debe su origen a las apariciones de María Santísima, Madre de Dios, bajo la advocación de la Virgen de los Rayos, en 1830 en la Capilla de la calle Bac, en París.



El sábado 27 de noviembre de 1830, la Virgen Inmaculada se apareció a Santa Catalina Labouré, Hija de la Caridad, y le confió la misión de hacer acuñar una Medalla, según el modelo que ella mismo le reveló con las siguientes palabras:

“Haz acuñar una Medalla igual a este modelo, las personas que la lleven con confianza recibirán grandes gracias, sobre todo si la llevan pendiente del cuello. Recia todos los días la jaculatoria: ‘¡Oh María, sin pecado concebida, ruega por nosotros que recurrimos a Ti!’ ”.

La Medalla se propagó inmediatamente en forma prodigiosa. Se obtuvieron por su mediación innumerables gracias de conversión, de protección y de curaciones en diferentes partes del orbe. En Chile, la Iglesia de la Casa Provincial, ubicada en Venecia 1640 de la comuna de Independencia, se ha constituido en un verdadero Santuario Mariano en honor a la Virgen de los Rayos, realizándose peregrinaciones al lugar permanentemente y los días martes a las 19 hrs. Se efectúa una liturgia especial, solicitando gracias para los peregrinos que acuden al lugar.

d) La obra Vicentina hasta Hoy

La acción de Vicente de Paúl no sólo fue enorme en Francia en su tiempo. Ha seguido muy dinámica en todo el mundo a través de organizaciones religiosas y asociaciones laicas, que continúan haciendo vivo el Evangelio con un estilo singular y concreto.

El espíritu de la obra Vicentina también ha irradiado su luz en Chile desde 1854. Muchos hogares de ancianos y niños, hospitales y colegios son atendidos por las Hijas de la Caridad. Uno de estos pilares de la Fe en Cristo, granero de la esperanza, camino de perfección y solidaridad racional es nuestro querido Colegio Santa Familia.



2.- Historia del Colegio Santa Familia

El carácter Mariano del Colegio Santa Familia traspasa todo su entorno, comenzando desde su Himno el cual recuerda: *“Bajo el manto azul, de la Virgen nuestra reina, brillaremos como estrellas...”*¹ hasta las imágenes religiosas que adornan los patios del establecimiento y, por supuesto, su insignia.

En relación a la insignia del Colegio -que se encuentra en la página anterior- ésta constituye una simbología trascendental referida a la Medalla Milagrosa, y por ende, al carisma mariano vicentino del establecimiento.

Los signos de la M, la cruz y las estrellas son los mismos que forman el reverso de la Medalla Milagrosa. La M y la cruz entrelazadas simbolizan la profunda unión de Cristo con María en la obra de la Redención. Las estrellas son el símbolo de la alegría, del triunfo, de la gloria y de la esperanza del Cristiano.

¹ En contratapa inicial se encuentra el Himno del Colegio in extenso.

Otro aspecto importante del Colegio lo constituye la presencia de María por medio de sus imágenes en la entrada del Colegio, en el patio, y sobre todo en la Capilla.

El Colegio se fundó en 1870, al hacerse cargo las Hermanas de dos escuelitas, una para niños y otra para niñas. En 1878 ya se contaba con un edificio de dos pisos, con servicio de gas, agua potable, luz, cocina económica y horno.

En el año 1880 se estableció un convenio con los Hermanos de las escuelas cristianas, para que los niños de la escuelita continuaran sus estudios en los Talleres de San Vicente.

En 1909 comenzó el externado, liceo y pensionado, con el fin de dar una educación religiosa, moral y científica a sus alumnas y que pudieran más tarde desempeñar cualquier cargo en la sociedad. Como en ese tiempo no había colegios que se dedicaran a la enseñanza del idioma francés, este colegio se especializó en dicho idioma. La colonia francesa colocó a sus hijas en ese establecimiento, para que aprendieran su lengua materna. Muchas familias chilenas, simpatizando con esta enseñanza matricularon también a sus hijas, y con esto fue tomando mayor impulso el establecimiento.

En 1934 se creó el Kinder. Ya en ese año el Colegio había adquirido renombre, gracias a la dedicación de las hermanas. En sus anales se recuerda con gratitud a Sor Pendelay, Sor Declareiul, la madre Lucía, Sor Llubet, Sor Potel, quienes condujeron el Colegio en sus inicios.

Hasta el año 1979 el Colegio mantuvo su carácter de colegio particular pagado. A contar desde el 1º de marzo del mismo año, la Enseñanza Media pasó a ser subvencionada por el Estado. En agosto del citado año, con alegría sus alumnas inauguran el gimnasio.

En 1980, también el 1º de marzo, la Enseñanza Básica pasó a ser subvencionada. Temporalmente en el mismo año se suprime el Kinder, al ser demolido el edificio donde funcionaba, para dar inicio a la construcción del nuevo edificio del establecimiento.

En 1981 se bendijo e inauguró el nuevo edificio del Colegio y Escuela, el cual constaba de tres pisos con 13 salas de clase, biblioteca, laboratorio y dependencias administrativas. En edificio anexo a la Comunidad religiosa, funcionan las salas de Pastoral, música, artes plásticas, técnicas especiales, dactilografía, medios audio-visuales, Centro de Padres y Centro de Alumnas.

En 1984 se crearon dos cursos de Kinder, también subvencionados por el Estado.

En 1989, continuando con su tradición, el Colegio abrió sus puertas, para integrar a sus planes de estudio la rama Técnico Profesional, y de esta manera, satisfacer una necesidad social y laboral del país. Para cumplir esta misión las autoridades del Colegio, con la valiosa colaboración de autoridades de gobierno, implementaron los laboratorios de inglés y computación.

El 9 de julio de 1989 se inauguró un nuevo edificio de estructura sólida e implementando las necesidades, con las siguientes dependencias: un taller de música, una enfermería, una sala de clases, un taller para artes plásticas, sala de reunión para Centros de Padres y Centro de Alumnas, sala de educación diferencial y oficinas para orientación y Asistente Social.

Con un ritmo ascendente en su crecimiento intelectual, moral y espiritual, el Colegio enfrentó un nuevo amanecer el año escolar del nuevo milenio. En marzo del 2.000 asumieron la Dirección de nuestro Establecimiento un grupo de profesionales laicos, siendo su director el Profesor de Filosofía y Doctor en Ciencias de la Educación, señor Jaime Caiceo Escudero y la Educadora de Párvulos y Magíster en Educación, señora Ana María Carrizo Gutiérrez en calidad de Sub

Directora. Estas nuevas autoridades enfrentaron el inicio de la Jornada Escolar Completa, con la consiguiente transformación y adecuación de aulas y dependencias del Colegio. Se ha destacado también la inversión en recursos informáticos, como una forma de responder a nuestros nuevos Planes y Programas de estudio, aprobados especialmente para el establecimiento educacional por parte del Ministerio de Educación. Desde el año escolar 2.001 el establecimiento tiene sólo educación científico-humanista en la enseñanza media; se suprimió la educación técnico profesional, pues la mayoría de las alumnas preferían y optaban por la otra modalidad.

¡Que el espíritu de Dios nos acompañe para seguir cumpliendo la noble misión de formar y enseñar!.

3.- El Colegio Santa Familia en la Actualidad

a) Acción Pastoral

La actual Dirección ha centrado su gestión en la continuidad del carisma vicentino y en el mejoramiento de la calidad de la educación del establecimiento, tanto en lo que se refiere a lo académico como a las mejoras en infraestructura. La forma de continuidad del carisma Vicentino Mariano se ha visto reflejado en la incorporación del mismo en los Planes y Programas -a través del proceso académico se incorporan los valores permanentes del cristianismo en general y del espíritu vicentino y mariano en particular- y en la acción Pastoral desarrollada en el Colegio, la cual ha tenido como norte el reafirmar los valores de nuestros santos fundadores en los tres estamentos del establecimiento: profesores, alumnas y apoderados. En todas las iniciativas se ha entregado una sensibilización real y trascendente a los valores generales y específicos de la fe, para que en su vida personal puedan encontrarse con Cristo a través del testimonio de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, y de esta manera retroalimentar su vida espiritual en la vida cotidiana y en la acción social.

* El Plan Pastoral se ha basado en los siguientes documentos de la Iglesia:

- **Si Conocieras el Don de Dios.** Orientaciones Pastorales 2001 – 2005 de la Conferencia Episcopal de Chile
- **Permaneced en mi Amor.** Carta Pastoral sobre la Espiritualidad de la Comunión del Cardenal Francisco Javier Errázuriz, Arzobispo de Santiago.
- **Lo que Dios ha unido.** Carta Pastoral del Cardenal Francisco Javier Errázuriz, Arzobispo de Santiago.
- **Evangelicemos el corazón de la Gran Ciudad.** Líneas Pastorales 2003-2004

* Las Ideas Centrales del Plan Pastoral impulsado en esta etapa han sido:

El hecho de vivir en una época de intensos cambios culturales, interpela a la Iglesia al diálogo con las culturas en interrelación. El Evangelio, desde la experiencia personal con Jesucristo, es la fuente y la raíz de ese diálogo que Cristo quiere realizar hoy. Desde la perspectiva del encuentro personal con Jesucristo podemos abrirnos a los dones de Dios. La consecuencia de conocimiento del Don de Dios, es que la propia vida se transforma en Evangelio. Por lo tanto, es fundamental centrar la mirada en Jesucristo. Por lo mismo:

- El Evangelio debe ser leído, meditado y comentado en *ambiente de oración*.
- El Encuentro con Cristo debe marcar el *contenido* y el *estilo* de la evangelización.
- El hombre busca con ansias las fuentes de la vida. Esta búsqueda sólo se aquieta con la experiencia personal de haberse encontrado con Jesucristo.
- *La Espiritualidad de la Comunión*: Una espiritualidad auténticamente cristiana es inspiración y motivación que inclinan el alma al apostolado y a la colaboración con Dios, y por eso al amor. El crecimiento de la Espiritualidad de la Comunión es fruto de la gracia, es don del *Espíritu Santo*. Se puede fortalecer el carisma Vicentino y Mariano a través de la espiritualidad de la comunión.

Algunas Actividades Pastorales importantes son:

- La Preparación de los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Primera Comunión, especialmente para las alumnas, pero también se han integrado otros miembros de la comunidad escolar.

- Otra instancia fundamental y valiosa para el alumnado, impulsada por esta Dirección, han sido los Retiros Espirituales que viven las alumnas de Kinder a 4° Medio, llamados "*Encuentros con Cristo*", los cuales apuntan a que las alumnas mediten y fundamenten su vida cristiana.
- Para preparar el momento de oración de las Reuniones de Apoderados, se cuenta con la asistencia de los delegados de Pastoral una vez al mes, en esa reunión se prepara el encuentro del mes. Los delegados asistentes vivencian el Encuentro y lo replican al curso con la ayuda y el apoyo del profesor jefe.
- Los *Encuentros Matrimoniales* es un grupo existente al interior del Colegio que ha sido apoyado permanentemente por el significado de su labor para incorporar a la familia a la vivencia de la fe.
- Los *Encuentros "EPE"*, los cuales apuntan a vivir una jornada de encuentro con el Señor desde la perspectiva del rol de padres.
- Se proyecta en el futuro enriquecer la parte de evangelización con el aspecto misionero, que privilegie la acción social en sectores marginales o en lugares fuera de Santiago.

b) Acción Académica

En lo referente al área académica se han llevado a cabo diferentes logros y avances que se espera seguir incrementando, con el objetivo de lograr mejorar significativamente los aprendizajes en las alumnas. En función de ello, las principales acciones han sido:

- Inicio de la Jornada Escolar Completa: En marzo del 2.000, la nueva Dirección, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica -UTP- y los profesores elaboraron el Proyecto Educativo con el complemento necesario en los Planes y Programas vigentes para la Educación Media, en el contexto de la Jornada Escolar Completa, que implica elevar el Plan de Estudios de 36 a 42 horas de clases a la semana. El 30 de abril de ese año estaba aprobado el inicio de la Jornada Escolar Completa, el cual comenzó efectivamente a partir del segundo semestre. En una primera instancia se constituyó como un ensayo responsable que tenía como finalidad implementar y acondicionar innovaciones en todas las áreas y aspectos de la vida escolar, como por ejemplo: los horarios de clase, las horas de almuerzo, etc. Ante el éxito alcanzado por la Jornada Escolar Completa en la Educación Media, fue posible proyectar una jornada

escolar completa para la Educación Básica, a partir del 2.001, con todo lo que ello significó tanto para las alumnas, en relación a su carga horaria y nuevas asignaturas, como para el Colegio en general, que necesitó comenzar a readecuar sus espacios y contemplar la presencia de la mayoría de las alumnas durante la renovada Jornada Escolar Completa.

- Re-elaboración de Planes y Programas propios para la Educación Básica: A partir del llamado del Ministerio de Educación de elaborar los planes y programas propios, respetando los objetivos fundamentales y contenidos mínimos, el Colegio había hecho su propia propuesta en la década del 90. Sin embargo, era necesario revisarlos y adecuarlos a la nueva realidad de la Jornada Escolar Completa. Para tal efecto, fue de vital importancia el trabajo coordinado de la Dirección con los profesores y la UTP para la re-elaboración de Planes y Programas propios desde 1° a 8° Año Básico - NB1 a NB6-. La finalidad de estos nuevos programas era incorporarse a la reforma educacional de acuerdo con sus objetivos, logrando de esta manera una concordancia con la experiencia de los docentes y las exigencias del Ministerio de Educación. Los Planes y Programas

elaborados por el Colegio se pusieron a disposición de todos los colegios de la Compañía.

c) Inversión en infraestructura

La infraestructura por su parte es pilar fundamental para el desarrollo de las actividades académicas y de Pastoral. El establecimiento se ha mantenido en buen estado, se han hecho reparaciones y obras en la infraestructura, especialmente las salas, talleres y baños necesarios para implementar la Jornada Escolar Completa, readecuando las antiguas dependencias de las religiosas por calle Bascuñán, el Pabellón Sur del Colegio y la construcción de un Taller de Música en un tercer piso, sobre el laboratorio de Ciencias (Sector Norte). Se espera seguir mejorando y readecuando los espacios para el alumnado.

4.- Directores (as) del Colegio Santa Familia de los Últimos 30 Años

1975 – 1976:	Sor Emilia Laquintana
1977 – 1980:	Sor María Teresa Gallastegui (española)
1981:	Sor María Guilarte Sáez (española)
1982 – 1993:	Sor Felicitas Posada Carreño (chilena)
1994 – 1996:	Sor Omaira Cabal Rojas (colombiana)
1997 – 1998:	Sor Amparo Lezaún Andueza (española)
1998 – 1999:	Sor Nolvía Erika Saldivia Saldivia (chilena)
2000 - Hasta la fecha:	Don Jaime Caiceo Escudero (chileno)

II VISIÓN

1 a) Formar una comunidad educativa vicentina y mariana, comprometida en la formación de personas íntegras, capaces de vivir los valores del Evangelio, solidarias y sensibles ante el dolor ajeno, con espíritu crítico y capacidad de discernimiento; con las herramientas necesarias para servir y transformar la sociedad adaptándose a los cambios y exigencias del nuevo milenio.

2 b) La visión de educación y de persona humana que se persigue como Colegio Católico, está estrictamente relacionada con los valores del Cristianismo, que son formar la persona para ser libre y sociable, que busca el bien común, que tiene derechos y deberes para con sus semejantes, que está en constante búsqueda de la perfección a través del servicio al prójimo y el amor a Dios, que sea el sujeto, el objeto, el término, el autor y artífice de su propia cultura.

III.- MISIÓN

3 a) El Colegio Santa Familia tiene como misión formar personas íntegras en el espíritu vicentino, el cual enfatiza la opción por el más pobre, el sacrificio en favor de los demás, el desprendimiento material, la bondad, la caridad, la humildad, el amor al prójimo en la consecución de la realización personal y en el logro de una sociedad solidaria, con el propósito de insertar al educando en una sociedad concebida como pluralista, global, democrática, responsable y en paz.

4 b) La alumna vicentina estará preparada para seguir estudios superiores y un perfeccionamiento permanente y continuo durante toda su vida, mostrando un alto grado de entrega, bondad, caridad, humildad y amor al prójimo como a sí misma. Se fomentará en ella el amor a la vida, a la patria y a su entorno natural y social. Será capaz de desarrollar su creatividad y espíritu vicentino de superación y amor delante de los obstáculos que le depara la vida cotidiana y futura.

IV.- AREA DE FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICO - FILOSÓFICOS

5 El Colegio Santa Familia, como establecimiento educacional católico, se inspira en el Carisma Vicentino y Mariano, sustentando un Proyecto Educativo en una concepción de la Persona Humana que la define como un ser racional, libre, inteligente, sensible y creado a la imagen y semejanza de Dios; perfectible, cuya esencia radica en su devenir constante hacia Dios. La esencia de su ser se encuentra en su sustancia unitaria compuesta de cuerpo y alma; el cuerpo le da la individualidad propia de cada ser humano y su alma la personalidad.

6 Para el cristianismo el ser humano es considerado como persona, lo cual significa percibirlo como ser único e irrepetible; su ser no se agota en sí mismo sino que está abierto a la trascendencia, es decir, a su Creador. San Agustín utilizó por primera vez el concepto de persona para referirse al ser humano como una analogía de las Tres personas Divinas del dogma de la Trinidad.

7 La persona, a su vez, es un ser en relación consigo mismo, con la naturaleza, con los otros y con Dios. La relación consigo mismo implica conocerse y aceptarse como uno es, algo tan difícil en la práctica, pero que hay que tender a ello. La relación con el hermano más pobre cobra una especial dimensión en la espiritualidad vicentina

por el amor que San Vicente de Paúl tuvo con aquellos más desposeídos: *“Sirviendo al pobre, se sirve a Jesucristo”*, decía el Santo Fundador². La relación con los otros se explicita en la denominada relación dialógica yo-tú, en términos filosóficos, y relación de amor entre hermanos, en lenguaje religioso. La relación de la persona con Dios adviene en la medida que se exprese la relación auténtica entre los hombres en el mundo; no hay que olvidar en mensaje del Apóstol Juan: *“Si uno dice ‘Yo amo a Dios’ y odia a su hermano, es un mentiroso. Si uno no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve”*³. También San Vicente nos recuerda: *“Amemos a Dios, hermanos míos, amemos a Dios, pero que sea a expensas de nuestros brazos, que sea con el sudor de nuestras frentes”*⁴. La persona como ser dinámico, dotado de razón en su espacio de libertad se constituye en un ser trascendental. Es decir, se proyecta más allá de su mundo natural. Creado para un fin sobrenatural para ver a Dios, como Dios se ve, y para llegar a la vida misma de Dios.

8 La persona humana está inmersa en un aquí y en un ahora, lo cual la transforma en un ser responsable y comprometido con su entorno y con el momento histórico que le toca vivir; aquí su condición

² Delarue Jacques. **Vicente de Paul. La fe que dio sentido a su vida.** Editorial CEME, 1977.p. 59.

³ **1° Carta de Juan**, 4,20.

⁴ Delarue, Jacques, **Op. Cit.**, p.60.

de ser inteligente y libre le permite construir a sí mismo y orientar el sentido de su existencia a través del ejercicio de la voluntad.

9 Por la realidad social y de hermandad cristiana en que vive, la persona debe contemplar a los otros en su proyecto personal de crecimiento; por lo mismo, está destinado a construir un espacio para “vivir con el otro” en un clima de respeto, tolerancia y progreso positivo. En relación a la sociedad, ésta es la alianza humana por excelencia, donde las necesidades del hombre alcanzan plena satisfacción; por ello, la realidad de la persona en la sociedad debe estar enmarcada en un ambiente de justicia, trabajo, progreso y solidaridad, todo lo cual se expresa mejor en democracia; por lo mismo la Iglesia, desde Pío XII⁵ en adelante ha apoyado la democratización de los pueblos.

10 La naturaleza racional de la persona la dota de la inteligencia y de la voluntad. Por la primera, piensa, razona y crea; por la segunda es un ser libre, lo cual lo hace responsable de sus actos. Surge, de esta forma, la moralidad, condición que le permite discernir en plenitud el bien -como todo aquello venido de Dios y que le ayuda en el crecimiento de su ser- y el mal -como acto consciente y alejado del beneplácito de la ley divina y que le impide su perfeccionamiento en el mundo-.

⁵ Pío XII. **Alocución de Navidad**, 1944.

11 Con relación a la Doctrina del Evangelio, en general, y la Filosofía Vicentina, en particular, la persona humana como ser social es solidario, caritativo, justo, humilde, trabajador, empático y respetuoso de sus pares y de sí mismo, cuya síntesis es su perfectibilidad, que unida a la voluntad, lo impulsa a cumplir la ley divina.

12 La Iglesia desarrolla parte de su quehacer temporal a través de los laicos que, comprometidos con el mundo, deben luchar en todos sus campos para instaurar una sociedad nueva, justa, solidaria y libre. Los educadores tienen, por lo mismo, un importante rol al respecto.

13 El pleno desarrollo de la persona surge como el primer desafío de la educación, el cual debe constituirse en un proceso dinámico e integral que permite al ser humano una justa inserción en su familia, en el mundo y en sus relaciones sociales, económicas, políticas, culturales, morales y religiosas.

14 El núcleo esencial de toda sociedad es la familia cuyo arquetipo es la Familia Divina; por lo mismo, el rol de los padres es fundamental en la formación humana y se desarrolla exitosamente a través de la vida ejemplar de los mismos.

15 La sociedad debe permitirle a la persona impregnarse de su cultura y de sus creencias: Debe permitirle a todo ser humano el desarrollo de sus potencialidades, a partir del trabajo y del respeto a la vida y el entorno natural.

16 Como Colegio Católico Vicentino Mariano se quiere formar un ser en el cual se encarnen los Valores Cristianos y las cualidades propias de la persona humana del Tercer Milenio, si desea vivir en paz; ellas son:

- Amor
- Solidaridad
- Respeto
- Responsabilidad
- Justicia
- Libertad
- Honestidad.

Se entiende por:

17 • **Amor:** Para el cristiano significa caridad. Santo Tomás de Aquino distingue entre el amor natural y el amor intelectual. En el ámbito de la Escuela Católica, el amor se identifica con la virtud de la caridad, puesto que su ejercicio perfecciona a la persona humana. El

amor favorece al crecimiento del ser de la Persona y su ejercicio produce alegría y felicidad.

18 • **Solidaridad:** Significa la expresión de la caridad en la hermana. Implica preocuparse de la otra y compartir con ella las esperanzas, aflicciones y bienes materiales y espirituales.

19 • **Respeto:** Actitud que consiste en no lastimar al otro verbal ni físicamente, por la violencia, ni moralmente, por el juicio. El respeto define, según Kant, la norma de toda relación entre los seres humanos, y lo hace de un modo más cierto que la simpatía. Sólo el respeto, continúa Kant, puede fundar la actitud de “benevolencia” objetiva que nos permita comprender al otro sin juzgarlo. Además, el respeto es un deber moral, es la única actitud natural del ser humano frente a un valor, y en particular, frente a toda persona humana.

20 • **Responsabilidad:** Ser responsable de un acto es reconocer que uno es el autor del mismo por la existencia de la libertad humana y que se aceptan, por lo mismo, sus consecuencias, es decir, el éxito o el fracaso. En el sentido más estricto se es responsable de un acto:

- a) Cuando uno lo ha querido y lo ha realizado uno mismo.
- b) Cuando uno lo ha querido, sin que lo haya realizado uno mismo.

- c) Cuando lo ha realizado uno mismo, aunque no lo haya querido.
- d) Cuando no lo ha querido ni realizado uno mismo, pero pudiendo evitarlo, no lo evitó. Moralmente, esto último se llama pecado de omisión.

A este respecto, se distinguen diversos grados de responsabilidad, según se trate de la responsabilidad civil o penal, o de la responsabilidad moral. Las tres condiciones de la responsabilidad son: la existencia de una ley (social y moral), la posesión de la razón (los elementos son irresponsables), la libertad (no se es responsable de un acto realizado bajo una amenaza).

21 • **Justicia:** Supone la existencia de normas morales y jurídicas, en el marco legal en el que se inscriben los derechos y deberes de las personas, los cuales son inalienables debido a que emanan de la naturaleza misma del ser humano. Existen tres tipos de justicia: Conmutativa (correcciones que es necesario hacer para igualar las ventajas o desventajas en las relaciones intercambiadas entre los seres humanos), distributiva (es darle a cada uno lo que le corresponda de acuerdo al aporte que ha hecho) y legal (regula las relaciones de los miembros de la sociedad para con el todo social).

22 • **Libertad:** De la voluntad humana emerge su libertad; por ella, la persona es capaz de optar, de elegir, de tomar decisiones entre diversas alternativas, de adquirir compromisos, de ser responsables. La libertad es la base del actuar ético de la persona humana.

23 • **Honestidad:** Es tener el valor para vivir los verdaderos valores y principios morales, buscando siempre ser honesto en las relaciones con los demás, evitando el engaño y la falsedad en el modo de actuar.

24 El proyecto educativo debe permitir que los educandos tengan la posibilidad de desarrollar un pensamiento reflexivo que les ayude a comprender el mundo como un conjunto de interrelaciones como, a su vez, debe favorecer que la alumna internalice pautas de conducta y valores, como los indicados anteriormente, que le permitan asumir responsablemente su rol dentro de un entorno humano en un clima donde el diálogo, el respeto y la aceptación mutua se transformen en experiencias significativas.

25 Éticamente, el Proyecto Educativo Institucional debe favorecer en la alumna la capacidad de desarrollar la voluntad para auto-regular su conducta en función de su conciencia, lo que hará posible que asuma la noción de su existencia como ser autónomo, dotado de libertad.

26 *“En la nueva educación se trata de hacer crecer la persona según las existencias de los nuevos valores; a esto hay que agregar la armonización con la tipología propia del contexto latinoamericano”⁶.*

27 Como Colegio de Iglesia se procura una concepción valórica cristiana del mundo, de las personas y de la cultura. Se pretende que cada integrante de la comunidad educativa y, en forma especial la alumna, desarrolle al máximo sus potencialidades, tanto en el campo físico como en el intelectual y espiritual, siguiendo las huellas del Apóstol de la Caridad, San Vicente de Paúl.

28 Se hace imprescindible impulsar pastoralmente a las niñas y jóvenes, como obra de amor, fundamentada en la confianza de la Providencia de Dios, que capacita, motiva e incentiva a cada integrante de la comunidad educativa a la audacia y al riesgo de enunciar y testimoniar el Evangelio. Esto se proyectará en acciones concretas, que sean respuestas e inserción a las actuales Orientaciones Pastorales, que optan por servir a la vida, como un llamado integral que toca a todos los planos de la existencia humana y es fruto de una adhesión vital a Cristo, el Señor.

⁶ Documento de Santo Domingo, N° 266.

29 El accionar del Colegio se proyecta siendo constructores de paz, único camino que ayuda a tener un país en armonía, porque se mira antes que nada por la formación de las personas a partir del Evangelio, con el objeto que él irradie el corazón mismo del crecimiento humano, y de esta forma, llegar al compromiso efectivo de los laicos en la vida del Colegio, de la Sociedad y de la Iglesia.

30 Los criterios y valores que se ofrecen a través de estas consideraciones tienen como finalidad, la reflexión sobre la mística y especialidad de ser Colegio Católico, cuya fuente es el Evangelio y su vocación educadora es entregar a la juventud un servicio evangélico y misionero, el cual no depende sólo de la animación de la Dirección, sino que compete a cada integrante de la comunidad educativa que, con su aporte, hace posible la fidelidad a la misión educacional.

31 Considerando todo lo anterior, el Colegio exhorta a los integrantes de todos los estamentos a no perder el Objetivo Central del Colegio al planificar y organizar sus actividades, el cual se sintetiza en las siguientes orientaciones:

- a) La persona de Cristo debe ser el centro de todo quehacer educativo, para lo cual los principios Evangélicos se convertirán en normas educativas, en acciones y metas finales.

- b) Desarrollar en cada integrante, especialmente en las alumnas, las virtudes legadas por San Vicente de Paúl: Caridad, sencillez, humildad, desprendimiento, servicio y oración.
- c) Capacitarse y capacitar a las alumnas a adoptar una permanente actitud de búsqueda y superación de su nivel cultural, adecuándolo a las potencialidades que posee y al discernimiento frente a la sociedad.
- d) Constituir, tanto en el Colegio como en el hogar, una unidad de fundamentos donde se promueva la lealtad, la tolerancia y el respeto por los valores patrios, que se expresen en acciones libres, a través de una colaboración responsable que obedezcan a los fundamentos planteados y a los requerimientos históricos de nuestro país.
- e) Impulsar en la comunidad educativa el espíritu solidario a través de acciones de sensibilización frente al sufrimiento humano, creando así conciencia del sentido hondo del alcance de la promoción humana, aspecto propio del Carisma Vicentino.

32 En este contexto, otra de las dimensiones prioritarias de nuestro accionar es la creación de un ambiente caracterizado por el pluralismo de opciones, que encaucen en forma práctica las inquietudes y creatividad de cada estamento con el fin de crear en la Comunidad

Educativa la conciencia de una misión común, la misión eclesial. Por ello, el Colegio está al servicio de un proyecto de humanización y personalización de la alumna y busca un núcleo de convergencia entre todos los estamentos y los integrantes de ellos que anhelan su crecimiento personal en pos del bien común.

33 De acuerdo con el carisma vicentino la educación y la responsabilidad de cada miembro de este Colegio (directivos, profesores, personal administrativo y de servicios, apoderados, alumnos) se caracterizan por:

- a) Buscar la formación de personas profundamente humanas; para ello la comunidad escolar se esfuerza por formar niñas y jóvenes capaces de descubrir la presencia de la Divina Providencia, gracias a la cual conduce la vida diaria personal; que manifiesta su confianza en ella, amando a Dios, en última instancia, pasando primero por el amor al prójimo, por medio del reconocimiento y respeto a la dignidad humana de las personas, especialmente en los más pobres y necesitados y en los que sufren soledad o marginación. Se educa a la sensibilidad frente a todo sufrimiento y a la apertura a los demás, a compartir y solidarizar en forma audaz y realista con los problemas de los otros.

- b) Lograr que las jóvenes enfrenten las dificultades de la vida con fortaleza y serenidad, virtudes vitales que son fruto del encuentro personal con Dios a través de la Oración y la Santa Eucaristía.
- c) Conseguir que las alumnas en espíritu de superación colaboren en su formación integral por medio de la disponibilidad y el servicio comunitario.
- d) Formar personas que en su capacidad de amar se abran a la gratuidad, a la comprensión, al perdón, a la alegría y a la esperanza.
- e) Perseguir, en última instancia, que las niñas y jóvenes construyan y siembren permanentemente el espíritu de nuestros santos fundadores, San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, intentando hacer vida las Bienaventuranzas, camino de amor, en búsqueda de su santidad.

34 Como consecuencia de lo anterior, es necesario instar a todo personal del Colegio a:

- a) Formar niñas, adolescentes y jóvenes de hoy a una fe personal, ilustrada, eclesial y comprometida, que aporten en la familia, en el colegio, en la parroquia y en las comunidades cristianas, el máximo servicio que pueda prestar a la Iglesia y

al país, un testimonio creíble y absolutamente consecuente con la Buena Nueva del Amor de Dios, en este Tercer Milenio.

- b) Replantear nuestra Comunidad Educativa como una familia que reúne los esfuerzos de todos sus integrantes en favor de las alumnas, forjando una mística común en un ambiente cálido y exigente, con actividades organizadas que promuevan la participación activa de cada integrante, privilegiando encuentros que fomenten las relaciones fraternas centradas en los valores Evangélicos de respeto, diálogo sincero, responsabilidad, solidaridad y conversión continua, capaz de suscitar en las jóvenes el deseo de contemplar dentro de su proyecto de vida, su consagración a la vida religiosa, como su vocación.

V.- AREA DE FORMACIÓN CRISTIANA

35 El Colegio Santa Familia, creado por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, sigue los principios y normas que la Iglesia tiene para los colegios católicos⁷.

36 El objetivo fundamental de la Pastoral de nuestro Colegio es responder a la llamada de evangelización de todos los pueblos que hace el Señor Jesús *“Id por todo el mundo y anunciad el Evangelio”*⁸.

37 En las escuelas católicas su nota distinta es crear un ambiente de comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad, ayudar a las niñas y adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan en un tiempo según la nueva criatura que han sido hechas por el bautismo. La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta en modo particular por medio de la escuela católica. Ésta, ciertamente, al igual que las escuelas civiles persiguen fines culturales y la formación humana de las jóvenes. Pero su nota característica es crear un ámbito de comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de amor, todo lo cual ayuda a los educandos a que, al mismo tiempo en que se desarrollan

⁷ Cfr. **Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud**, B.A.C, Madrid, pp. 807 y ss.

⁸ **Mateo** 28, 18/20.

en su propia persona, crezcan según la nueva criatura en que por el bautismo se han convertido, y, finalmente, ordenar toda la cultura humana al anuncio de la salvación, de modo que el conocimiento que gradualmente van adquiriendo las alumnas sobre el mundo, la vida y el hombre sea iluminado por la fe. De este modo, la Iglesia, a la vez que se abre como conviene a las condiciones del progreso de este tiempo, educa a sus alumnas para conseguir con eficacia el bien de la sociedad terrestre y las prepara para servir a la extensión del Reino de Dios, a fin de que con el ejercicio de una vida ejemplar y apostólica se conviertan en el fermento salvador de la comunidad humana.

38 El segundo objetivo de la Acción Pastoral del Colegio Santa Familia es estar impregnado con el carisma vicentino mariano. Esta espiritualidad está inserta en la vida misma de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac, quienes vivieron humildemente, y debe ser asumida por todos los que entran en sus aulas, ya sea como alumnas, docentes, prestador de servicios o como padres y apoderados.

39 El carisma Vicentino se caracteriza por una vida sencilla, humilde y fraterna. Esto se traduce en sentirse todos iguales como una gran familia, con una preocupación no ostentosa de la vida cotidiana, con un trato respetuoso y afable hacia todas las personas.

40 La vida fraterna cobra vital importancia en el colegio, pues es el corazón mismo de la espiritualidad vicentina y ha de resaltar el sentido de familia, y de mutua amistad, es decir, un tipo de relación que parta de un afecto sincero y no fruto de estereotipos sociales, que alejan al uno del otro, donde la cortesía que procede de la convicción de dignidad de la persona y en la cual está presente el espíritu de Dios, y que conduce a la mutua caridad.

41 En este Tercer Milenio, la Educación y la Escuela Católica se encuentran ante desafíos nuevos lanzados por el contexto socio-cultural y político. La escuela católica se configura como escuela para la persona y de las personas. *“La persona de cada uno, en sus necesidades materiales y espirituales, es el centro del magisterio de Jesús: Por esto el fin de la escuela católica es la promoción de la persona humana”*⁹. Tal afirmación, pone en evidencia la relación del hombre con Cristo, recuerda que en su persona se encuentra la plenitud de la verdad sobre el ser humano. Por lo tanto, la persona humana debe ser el centro del Proyecto Educativo de la Escuela Católica.

⁹ Congregación para la Educación Católica para Seminarios e Institutos de Estudio. **La Escuela Católica en los Umbrales del Tercer Milenio**, N° 9.

42 De la naturaleza de la Escuela Católica deriva también uno de los elementos más expresivos de la originalidad de su proyecto educativo: La síntesis entre cultura y fe. En efecto, el saber, considerado en la perspectiva de la fe, llega a ser sabiduría y visión de vida. El esfuerzo para conjugar razón y fe, llegado a ser el alma de cada una de las disciplinas, las unifica, articula y coordina, haciendo emerger en el interior mismo del saber escolar, la visión cristiana del mundo y de la vida, de la cultura y de la historia. Cada disciplina no presenta sólo un saber que adquirir, sino también valores que asimilar y verdades que descubrir. Todo esto exige un ambiente caracterizado por la búsqueda de la verdad, en los educadores componentes de la comunidad educativa, convencidos y coherentes, maestros de saber y de vida, que sean imágenes, imperfectas desde luego, pero no alejadas del único Maestro. En esta perspectiva, en el Proyecto Educativo Cristiano todos los sectores y subsectores favorecen con su saber específico y propio, a la formación de personalidades maduras¹⁰.

43 Por ser un Colegio de espiritualidad vicentina, se debe vivir en sus aulas su mística, espíritu de sencillez y de amor por la paz, por lo tanto, se deben desarrollar en él actividades que ayuden a dar vida a lo

¹⁰ Cfr. Congregación para la Educación Católica para Seminarios e Institutos de Estudio. **Op. cit.**, N° 2 y ss.

anteriormente propuesto. Entre ellas: Jornadas de reflexión, acciones de tipo social, de solidaridad con enfermos, pobres y encarcelados.

44 Los profesores y profesoras que trabajan bajo el alero del carisma vicentino no sólo han de entregar las verdades de nuestra fe, sino también, una enseñadaza basada en un testimonio de vida, especialmente con una participación en la misa dominical, contribución a la Iglesia y toda aquella actividad que nos hace ser y crecer como cristianos de verdad.

45 Los profesores y profesoras de religión, en particular, son el centro de la entrega de los valores morales y culturales de nuestra religión. Son los responsables de que la Escuela Católica pueda llevar a la práctica sus propósitos e iniciativas para la construcción del Pueblo de Dios. Por ello, es conveniente que se preparen en su doctrina y en el de las ciencias profanas para que así puedan defender argumentadamente y dar testimonio de su fe.

46 También los profesores de religión deben preocuparse de hacer madurar las profundas demandas de sentido que las niñas y jóvenes llevan dentro de sí, mostrando como el Evangelio de Cristo ofrece una respuesta verdadera y plena, cuya inagotable fecundidad se manifiesta

en los valores de fe y humanidad expresados por la comunidad creyente¹¹.

47 Para fortalecer la fe, el Proyecto Educativo del Colegio, plantea las siguientes actividades:

- a) Clases de Religión: Ellas han de entregarse con dinamismo, con una metodología innovadora y con visión evangélica del mundo de hoy, de tal manera que no sean aburridas ni lejanas a las alumnas.
- b) Celebración de Misas permanentes por grupo-curso en particular y Colegio en general.
- c) Preparación para los Sacramentos de la Penitencia, Primera Comunión y Confirmación por cursos y para el Bautismo cuando sea necesario.
- d) Actividades de acción social: El Colegio incentivará todo tipo de actividad que vaya en bien de los más pobres y necesitados, como lo plantea la "Doctrina Social de la Iglesia" y el carisma vicentino.
- e) Actividades ecológicas y medioambientales: El Colegio hará jornadas, que ayuden a tomar conciencia de la

¹¹ Cfr. **Evangelii Nuntiandi**, N° 18.

responsabilidad que debemos tener frente a las cosas creadas por Dios.

48 Otra forma de evangelizar del Colegio, son las jornadas de formación a nivel de profesores, alumnos y apoderados. Por otro lado, dentro de sus actividades, el Colegio debe dejar instancias que ayuden a despertar vocaciones religiosas. Por lo tanto, adquiere un valor de extrema significación la relación personal entre profesor y alumna, que no debe limitarse a un simple dar y recibir, sino que a un complementarse para vivir una específica labor cristiana que es la verdadera participación en la misión de la Iglesia.

VI.- CONCEPCIÓN CURRICULAR

1.- Marco Teórico

49 El Colegio Santa Familia asume una concepción filosófica humanista-cristiana de currículo, la cual plantea la búsqueda de la autorrealización de la persona, es decir, el desarrollo máximo que el ser humano pueda alcanzar, especialmente en las necesidades relacionadas con los valores intrínsecos y últimos de bondad, verdad y belleza, en que centra su preocupación en el educando como persona integral, facilitándole el descubrimiento de sus intereses, necesidades, capacidades y deseos.

50 Se considera el aprendizaje, en la concepción humanista, como una función de la totalidad de la persona; el aprendizaje verdadero no puede ocurrir sin involucrar, tanto al intelecto como a las emociones del educando; la motivación para el aprendizaje debe venir desde dentro de cada educando y los seres humanos determinan su propia conducta y no están del todo sujetos a controles ambientales. La verdadera educación humanista equilibra la necesidad del aprendizaje intelectual con la necesidad del desarrollo emocional.

51 Los valores intrínsecos que enfatizará el Colegio, a través de los Objetivos Fundamentales Transversales (O.F.T.), serán el amor, el

servicio, la verdad, la esperanza, la fe, la empatía, la libertad, el discernimiento, la tolerancia, el respeto, la justicia y la solidaridad relacionados con las destrezas, habilidades y capacidades de cada educando. La educación, en este sentido, estará conectada con la identificación de la propia cultura en que el Colegio está inserto.

52 El currículo educacional estará orientado al aprendizaje más que a la enseñanza en un sentido de desarrollo y crecimiento del educando como persona a través de experiencias interesantes y estimulantes para él, con el fin de promover su autorrealización, su autoconocimiento y el descubrimiento personal de su relación con el mundo que lo rodea. Por lo tanto, nuestro proyecto buscará la autorrealización a través de la formación de personas autónomas, independientes y solidarias, con capacidad emprendedora y crítica, con una sólida base valórica, fundada en el respeto a los otros y en los principios democráticos.

53 Para desarrollar este Proyecto, el Colegio se apoyará en un enfoque curricular constructivista que plantea la constante actividad de las estudiantes para optimizar el aprendizaje significativo, donde los métodos activos y participativos serán el eje de la actividad curricular, entendiendo el proceso educativo desde un nuevo paradigma, en donde el conocimiento se construye gracia a un proceso de interacción entre el educando y su ambiente y la mediación del profesor.

54 Se sustenta este marco curricular en las teorías cognitivas del aprendizaje, fundamentalmente en los aportes realizados por Piaget en su teoría de los estadios del desarrollo; por Vigotsky con su teoría de zona del desarrollo próximo, en que el aprendizaje consiste en una internalización progresiva de los instrumentos mediadores. El proceso de aprendizaje se inicia desde el exterior, como primera fase del proceso de aprender, lo cual más tarde se transforma en un proceso interno, realzando la importancia de los elementos mediadores en el aprendizaje. Por Brunner, quien propone una teoría de la instrucción, la cual considera cuatro aspectos fundamentales: la motivación a aprender, la estructura de conocimiento a aprender, la estructura o aprendizajes previos del individuo y el refuerzo al aprendizaje. Y por Ausubel que propuso el término *aprendizaje significativo* para designar el proceso a través del cual la información nueva se relaciona con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento del educando. En consecuencia, la organización del contenido programático permite aumentar la probabilidad que se produzca un aprendizaje significativo. Para ello se comenzará por conceptos básicos que permitirán integrar los conceptos más complejos que vendrán en forma posterior.

55 Concluyendo, la concepción humanista de currículo tendrá el apoyo de la psicología cognitiva, la cual da al educando un rol activo en al proceso de aprendizaje. Gracias a esto, procesos tales como la

motivación, la atención y el conocimiento previo de la alumna pueden ser considerados para lograr un aprendizaje más exitoso, que permita graduar la instrucción a las capacidades cognitivas del educando, haciendo así, más efectivo el proceso de aprendizaje.

2.- Marco Operacional

a) Planes y Programas

56 Los Planes y Programas de Estudio y las demás actividades curriculares deberán responder a las directrices entregadas por el Ministerio de Educación, en lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional para la Enseñanza (LOCE) y en sus Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) de Enseñanza Básica y Media.

57 La propuesta aplicada considera los siguientes conceptos de OF-CMO para la Enseñanza Básica:

- **Objetivos Fundamentales:** Son los conceptos que los alumnos deberán lograr en los distintos períodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza Básica;

- Contenidos mínimos obligatorios: Son los conocimientos específicos y prácticos para lograr destrezas y actitudes que el Colegio deberá obligatoriamente enseñar, cultivar y promover para cumplir los objetivos fundamentales establecidos para cada nivel.

58 En consecuencia, en el plano pedagógico, se sostiene que toda alumna regular y sin trastornos de aprendizaje, en cualquier nivel o edad, puede aprender los contenidos entregados y desarrollar habilidades requeridas. Para ello se consideran tiempos adecuados para el aprendizaje y diferentes metodologías que incidan en los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

59 De este modo, los planes y programas de Enseñanza Básica oficiales constituyen un instrumento, a los cuales se les concede gran importancia, ya que ellos se centran en las características presentes y en las proyecciones futuras de nuestras alumnas. Intentan darle un sentido ético y pragmático, un sentido crítico y de compromiso. Es por ello, que en forma permanente, éstos deberán ser sometidos a una revisión, considerando experiencias vividas, observaciones de profesores, Departamento Técnico Pedagógico y Dirección del Colegio.

60 Con relación a la Enseñanza Media, los Contenidos Mínimos Obligatorios son conocimientos específicos y prácticos para lograr habilidades y actitudes que el Colegio deberá obligatoriamente

enseñar, cultivar y promover para cumplir con los Objetivos Fundamentales establecidos para cada nivel.

61 Los conocimientos incluyen sistemas conceptuales e informaciones sobre hechos, procedimientos, procesos y operaciones. Por otro lado, las habilidades se refieren a las capacidades de desempeño o de realización de procedimientos que deberán adquirir y desarrollar las alumnas en su proceso de aprendizaje: éstos serán tanto en el ámbito intelectual o práctico, como basados en rutinas o en procesos abiertos fundados en la búsqueda, la creatividad y la imaginación. Y por último, las actitudes son disposiciones hacia objetos, ideas o personas, con componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinado tipo de acción. Por ejemplo, el marco de objetivos y contenidos curriculares plantean actitudes a inculcar en las alumnas respecto a: desarrollo personal, aprendizaje y relación con el conocimiento, relaciones con los demás, derechos y deberes ciudadanos, disciplina de estudio y trabajo personal, trabajo en equipo, manejo de evidencia, verdad y criticidad, dialogo y manejo de conflictos, entorno natural, entre otras dimensiones.

b) Evaluación

62 La Evaluación es una herramienta al servicio del docente, del educando y de la familia para obtener información sobre el avance del proceso de aprendizaje de las estudiantes.

63 La evaluación, en nuestro establecimiento, no se limitará a medir el aprendizaje final de las alumnas, sino que está presente a lo largo de todo el proceso educativo. La evaluación estará en función de los objetivos que marcan experiencias de aprendizaje para las alumnas, más que en contenidos que le resultan poco significativos para su vida, por lo tanto, la evaluación deberá:

- Ocurrir “en” y “a través” del currículo y en la práctica diaria.
- Dar importancia principalmente a los beneficios que el diseño del procedimiento evaluativo pueda tener para el aprendizaje de las alumnas.
- Estimular la reflexión de las alumnas.
- Hacer uso de variados procedimientos para recabar antecedentes significativos para las alumnas, padres, apoderados y profesores.
- Utilizar la evaluación diferenciada, para atender las diferencias individuales y los distintos ritmos de aprendizaje por discapacidades físicas, motoras, temporales y/o cognitivas. La

evaluación diferenciada está referida a la aplicación de procedimientos o estrategias de aprendizaje adecuados para atender a las alumnas que tengan trastornos de aprendizaje de cualquier tipo. La alumna que necesite este tipo de evaluación, su apoderado deberá comunicarlo antes del 15 de Abril de cada año, acompañado por un informe médico, que acredite la dificultad específica.

64 En el contexto anteriormente descrito, el profesor o profesora deberá necesariamente utilizar formas de evaluación que respondan a la auto-evaluación de los aprendizajes, a evaluación formativa, a la observación, a la investigación de los logros de aprendizaje alcanzados por las educandas, entre otras múltiples formas que se deberán diseñar con las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

c) Unidad Técnico Pedagógica (U.T.P.)

65 El principal rol del Jefe de U.T.P. es liderar el equipo técnico y docente en la dimensión pedagógica curricular, potenciar talleres de profesores, planificar, coordinar y monitorear los diferentes procesos técnicos y supervisar la práctica pedagógica. Para esto deberá:

- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar impulsando planes y programas especiales de reforzamiento de los aprendizajes estudiantiles.
- Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional.
- Supervisar el desarrollo de los contenidos programáticos, adecuados con criterios de flexibilidad curricular.
- Promover la aplicación de medios, métodos y técnicas de enseñanza que aseguran, con efectividad, el aprendizaje de los educandos.
- Programar y proveer los recursos necesarios para desarrollar acciones de perfeccionamientos y/o capacitación del personal docente.
- Planificar, desarrollar y evaluar planes y/o programas especiales de instrucción complementarios.
- Evaluar durante el proceso y, al finalizar el mismo, las acciones curriculares realizadas en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, con el fin de verificar el nivel de los logros alcanzados y tomar las decisiones pertinentes.

d) Orientación

66 La función orientadora compete a todos los integrantes de la Comunidad Escolar y tiene como finalidad clarificar su Proyecto personal de vida inspirado en el Evangelio y el espíritu de San Vicente y de Santa Luisa de Marillac. Para ello procura atender las necesidades psicológicas y vocacionales de las educandas y, en lo posible, apoyarlas en sus conflictos emocionales y de vida familiar con la cooperación de sus padres cuando sea posible.

67 El servicio de Orientación, junto a los profesores en general y a los profesores jefes en particular, apoya el desarrollo de la personalidad de la alumna desde la formación de hábitos e higiene personal, la satisfacción de necesidades básicas de pertenencia al Colegio, crecimiento personal de autoestima y confianza en sí mismo hasta sus intereses vocacionales y profesionales. Para ello, esta unidad elabora y propone planes concretos y programaciones coherentes en sus objetivos, según la psicología moderna de desarrollo de la personalidad, para la educación en valores, hábitos y actitudes, respeto por la vida en sus diversas manifestaciones, amor al trabajo bien hecho y búsqueda de la trascendencia.

68 En el ámbito de la formación ética se propende al desarrollo de las capacidades que dicen relación con:

- Auto-conocimiento, autoestima y valoración positiva de la vida.
- Pensamiento moral autónomo.
- Capacidad de autorregular la conducta.
- Reconocimiento y adhesión a los valores universales.
- Capacidad de diálogo y participación democrática.
- Compromiso crítico con la realidad social.
- Comprensión crítica y respeto por las normas de convivencia.

e) Psicopedagogía

69 El Plan de Acción proyectado por el Ministerio de Educación tiene por objetivo principal hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativas especiales (NEE), garantizando su pleno acceso, progreso y egreso del sistema educativo. En este contexto, la Educación Especial, es una modalidad que en nuestro Colegio desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos.

f) Perfil del Profesor o Profesora

70 El profesor o profesora es fundamentalmente un facilitador y animador del aprendizaje de sus alumnas, es la persona en la cual el Colegio delega la responsabilidad inmediata de la formación integral de ellas, tanto en su asignatura respectiva como en las actividades que son de su directa competencia. En consecuencia, el educador deberá comprometerse con los resultados de sus alumnas, apoyar la convivencia escolar, dar mayor vínculo con la familia, asumir su nuevo rol de acuerdo con la Reforma Educativa, permanecer en actualización constante y transferir al aula su perfeccionamiento, entre otros. Para ello deberá ser:

- Un testimonio de vida cristiana.
- Poseedor de un espíritu científico para comprender y servir al educando en los momentos de su desarrollo personal. Este espíritu lo orienta a cultivar la objetividad, el hábito y la selectividad de sus observaciones. De esta manera podrá ayudar y corregir a sus educandos en el momento oportuno.
- Una persona que valore positivamente la relación educativa, por la que cultiva la humildad y el amor hacia la verdad. Sólo de este modo el educador se constituye en testigo convincente del valor de toda vida personal.

- Capaz de mantener el ánimo y su fe en la tarea emprendida. Debe saber que hay en la persona del educando energías latentes que se expresan ante la interpelación adecuada.
- Demostrativo de la perseverancia y el testimonio, los cuales surgen de una progresiva conciencia del propósito que se tiene y se nutren de la acción y la oración.
- Demostrativo de la humildad, su signo es la cercanía al educando y la paciencia indefectible hacia éste.
- Poseedor del sentido de futuro, por lo que practica las afirmaciones de María:
 - a) "Hágase en mí la voluntad de Dios": para sí mismo.
 - b) "Hagan lo que Él les diga": para sus educandos.
- Una persona que al educar colabora con la salvación de sus educandos y con la suya propia.
- Imitador de Cristo Maestro, por lo que dicha tarea se constituye en camino de santificación, y, por lo tanto, la vocación de educar señala una elección de Dios.
- Capaz de estar en comunión con la Iglesia en las acciones Pastorales.
- Poseedor de un profundo amor a María.
- Constructor de ambientes acogedores.
- Poseedor de una respuesta constructiva frente a la pobreza.
- Conocedor de la Familia Vicentina.

- Una persona que acompaña, sirve y se deja guiar por Jesucristo en la persona del pobre.
- Un animador de la Caridad y su opción de servicio pastoral es hacia los más pobres.
- Paciente y humilde, dispuesto a sacrificar los esquemas propios por los intereses de la Caridad.
- Una persona que concibe a la Escuela como lugar de Misión, de alabanza y de reconciliación.
- Poseedor de un gran compromiso con la comunidad Cristiana Educativa.
- Poseedor de virtudes tales como el amor, la sinceridad y el espíritu de servicio.
- Capaz de demostrar un trabajo justo y de sostener buenas relaciones con los demás integrantes de la comunidad.
- Profesionalmente competente, flexible para ir renovando sus conocimientos y prácticas pedagógicas.
- Capaz de innovar, incorporar la cultura juvenil y estimular la participación y creatividad de las alumnas.
- Un líder que centra las preocupaciones pedagógicas en la creación de condiciones favorables para que las alumnas construyan, guíen y controlen su propio aprendizaje y pensamiento, es decir, que se transforme en un efectivo mediador entre la alumna que aprende y los contenidos de aprendizaje.

- Con capacidad suficiente para incorporar los conocimientos y las experiencias previas de sus alumnas al momento de diseñar nuevas situaciones de aprendizaje.
- Capaz de respetar la libertad de la alumna, de dialogar con ella para mostrarle caminos que le permitan decidir sobre sí mismo por sí mismo.
- Capaz de crear y confiar en las capacidades y facultades de sus alumnas, comprometiéndose con el aprendizaje y formación de cada una de ellas.

En síntesis, una persona humanamente madura y abierta al cambio.

g) Perfil de la alumna

71 El tipo de alumna que el Colegio Santa Familia desea formar, es una alumna autónoma, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo social moral y religioso. Constructora de su propia identidad, con un auto-concepto positivo en la elaboración de su Proyecto de Vida. Por lo tanto, su rol es asistir a clases, comprometerse con su aprendizaje, asumir deberes y derechos como escolar, tener un papel protagonista y demandante de acciones evangélicas y de calidad de los aprendizajes. Para ello debe ser:

sencilla, responsable, humilde, caritativa, contemplativa, orante, participativa, comprometida, informada, expresiva, afable, justa, esforzada, auténtica, objetiva, solidaria, amante de la justicia, respetuosa de sí misma y de los demás, veraz, honrada, tener sentido crítico positivo, buscadora de ideales, inquieta por el saber de las ciencias y de las letras; conocer y aceptar sus limitaciones, sensibles y vibrantes ante: la belleza, la naturaleza, las artes y por sobre todo ante el dolor y sacrificios que les imponga su fe. Saber vivir en democracia, tolerante, interesada en la información, cauta para discernir entre el bien y el mal.

h) Actividades Extra-programáticas

72 En la Comunidad Educativa existen diferentes tipos de actividades curriculares -programáticas y extra-programáticas-, las cuales, en su conjunto, favorecen el desarrollo pleno de la persona de la alumna. Este apartado se centra en las actividades extra-programáticas y de extensión del establecimiento.

73 Dentro de las actividades extra-programáticas están las Actividades Curriculares de Libre Elección (A.C.L.E), destinadas a las jóvenes de Enseñanza Media. Las A.C.L.E. son actividades extra-programáticas en que participan las alumnas guiadas por un docente idóneo y se realizan después de la jornada escolar.

74 El propósito general del A.C.L.E consiste en abrir nuevos espacios en el Colegio, enriqueciendo la participación de las jóvenes y ampliando además su tiempo de estadía en el establecimiento. Se busca con ello generar procesos que favorezcan la incorporación de la cultura juvenil en el quehacer educacional, reconociendo las particularidades y complejidades de la etapa vital por la que atraviesan los jóvenes, y aportándoles, a su vez, el desarrollo de competencias y habilidades transversales, así como contribuyendo a su mayor identificación con el Colegio.

75 Los objetivos de las actividades extra-programáticas en general son:

- Lograr que la alumna se desarrolle en forma integral, lo cual significa que la persona del educando concebida en su esencia como una unidad compuesta de cuerpo y espíritu, alcance en plenitud sus cualidades ligadas a su cuerpo y a su espíritu.
- Transmitir valores: Lo que distingue al ser humano de los otros seres vivos es su capacidad de captar y vivir lo que *vale*, es decir, lo que hace ser distinto al ser del hombre. Entre ellos es posible, a través de estas actividades, resaltar: el amor, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la

aceptación de sí mismo, la autoestima y la unidad e identidad con el Colegio.

- Desarrollar las destrezas motoras de las alumnas de acuerdo a los intereses de cada una.

- Integrar al apoderado en el quehacer educativo y valórico de sus pupilas a través de talleres de orientación familiar y escuela para padres.

- Ampliar el tiempo de asistencia de las estudiantes en el Colegio.

- Establecer nexos estables de coordinación con el cuerpo docente del Colegio, de modo de utilizar las actividades realizadas por las educandas como apoyo y complemento al desarrollo de los conocimientos y habilidades fomentadas por las actividades curriculares.

- Generar nuevas y atractivas dinámicas de acción en los ámbitos del arte, deportes, medio ambiente, comunicaciones y formación para el liderazgo.

- Sistematizar y evaluar la experiencia, analizando su acogida entre las jóvenes, los docentes y el Colegio.

76 La idea fundamental de las Actividades Extra-programáticas y de extensión es lograr que la educanda se convierta en una alumna integral, es decir, que sea capaz de desarrollar al máximo sus potencialidades, ya sea físicas, afectivas o cognitivas, en apoyo al currículo formal; ayudando así a la aceptación, dominio propio y visión positiva de sí misma, permitiendo con eso generar un espacio importante en la comunidad en que se encuentra inserta.

77 Es relevante destacar que las educandas necesitan lograr la madurez necesaria, de acuerdo a su edad, que le permita trabajar en grupo para enfrentar nuevas expectativas, como por ejemplo, la capacidad de elegir libremente las amistades y relaciones con sus pares, las cuales le facilitan el desarrollo de los grados de afectividad, con la cual logrará una convivencia social mejor, y de paso, afianzar su personalidad. Todo ello le hará posible emprender nuevas experiencias y superar con facilidad problemas personales y de la comunidad, ya sea en forma individual o colectiva.

78 En este sentido los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) que propone el sistema escolar actual a través de la Reforma emprendida en la última década del siglo pasado, tiene gran importancia dentro del proceso educativo, por cuanto pretenden que el educando se pueda desarrollar en plenitud, tanto en el plano personal, intelectual, moral como social.

79 Nuestra sociedad requiere formar personas con mayor capacidad de comunicación; pensar creativamente, experimentar, plantear, participar del trabajo colectivo y ejercer responsablemente su libertad, es decir, personas con el potencial necesario para acceder al saber y utilizarlo para mejorar la calidad de su vida y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa.

80 El Colegio Santa Familia como instancia de formación en valores debe asumir el desafío de organizar situaciones de aprendizaje fuera del aula, que responda a las necesidades y características propias de los educandos; de tal forma que puedan vivenciar experiencias variadas de aprendizaje que posibiliten el desarrollo de sus capacidades y habilidades en el ámbito cognitivo, afectivo y social. Organizar situaciones de aprendizaje que estimulen la sensibilidad y el goce estético, que las alumnas puedan experimentar, explorar, construir, inventar.

81 Es de vital importancia que las niñas tengan la posibilidad de practicar lo aprendido, realizar en forma reiterada la misma actividad para que puedan identificar los cambios que se han producido en sus formas de pensar y sentir. Es mediante la actividad que se construyen y reconstruyen los esquemas que utiliza la persona para comprender e intervenir sobre la realidad.

82 Finalmente, las actividades extraescolares permiten que la educanda se identifique plenamente con su Colegio, logrando de esta forma una pertenencia psicológica necesaria y positiva con su establecimiento, se siente partícipe y agente importante de la Unidad Educativa, generando, de esta forma, una toma de conciencia de la importancia que ella tiene en el desarrollo de sí misma y el rol que debe desempeñar en conjunto con su familia y la sociedad en su propio proyecto de vida.

83 La alumna deberá ser capaz de expresar sus propias opiniones y aceptar las de otros, generando así un ambiente armónico y democrático que estimule la participación activa de la educanda en cada una de estas actividades, fuera del aspecto formal del aula. Estas actividades son indispensables para desarrollar los intereses y aptitudes de la alumna más allá de lo curricular en las áreas de: Pastoral, Ciencias, Artes, Recreación, Deportes y Social.

84 Para lograr una mayor participación de los Padres y Apoderados se ofrecerán diversas actividades que funcionarán en comités organizados por ellos mismos, con la asesoría de un Profesor(a); tales comités corresponden a: Pastoral, Cultura y Eventos, Deportes y Bienestar.

VII.- ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA

85 La complejidad de funciones que demanda el quehacer administrativo hace necesario que un equipo de personas idóneas, asesore y colabore con la Dirección del establecimiento en la planificación, organización, ejecución y control de estas actividades, como así mismo elaborar, mantener y entregar la información administrativa y financiera oportuna para la toma de decisiones.

86 El Colegio Santa Familia es un colegio Subvencionado de Financiamiento Compartido, lo cual implica que su gestión debe autofinanciarse. Los aportes del Estado son insuficientes para cubrir todos los gastos básicos y de mantención y las inversiones que demanda el normal funcionamiento del Establecimiento para cumplir con los costos operacionales y la inversión en infraestructura y en medios pedagógicos que demanda una educación de calidad como la que se desea entregar. Por lo mismo, el Estado permite desde 1993 el financiamiento compartido, lo cual significa que el Colegio está autorizado para cobrar una mensualidad por alumna; obviamente que dicho valor está en estrecha relación con el tipo de familia que se desea atender, por lo cual el valor mensual es relativamente bajo. A su vez, existe un sistema de becas, tanto por motivo socio-económico como por rendimiento académico, el cual cubre aproximadamente al 25% del alumnado.

87 Este Colegio, fiel al espíritu de sus fundadoras, acoge en sus aulas a todas las alumnas, cuyas familias desean una educación cristiana comprometida con el espíritu vicentino.

88 Es importante también contar con la colaboración de los apoderados, no sólo en términos de respeto y puntualidad en los pagos de colegiaturas u otros requerimientos del Colegio, aspecto por sí fundamental, sino también, en cuanto al apoyo que puedan brindar a todo el desarrollo administrativo del establecimiento.

VIII.- POLÍTICAS DEL COLEGIO SANTA FAMILIA PARA EL PRÓXIMO DECENIO

89 Las principales políticas del establecimiento para el futuro próximo son:

- Profundizar e Incentivar en todos los miembros de la Comunidad Educativa la Espiritualidad Vicentina y Mariana.
- Fortalecer la participación de los Apoderados.
- Elevar el rendimiento escolar.
- Implementar un sistema educacional mixto.
- Trasladar los Cursos de la Jornada de la tarde a la mañana.
- Revitalización permanente de una Pastoral creativa y acorde con los nuevos tiempos en los diferentes estamentos.
- Mantener el incentivo a las buenas relaciones entre los distintos estamentos y entre los participantes de cada uno de ellos.
- Participación de los Padres y Apoderados en instancias de fortalecimiento de la familia.
- Promover en los docentes el desarrollo de metodologías innovadoras, creativas y participativas en todos los sectores y subsectores del Plan de Estudio, especialmente en la enseñanza religiosa.
- Otorgar constantemente perfeccionamiento para los Docentes.

- Evaluación constante de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Incentivar y motivar a las alumnas en el cariño y respeto por su Colegio.
- Incentivar la creación de grupos de jóvenes en actividades recreativas, sociales y religiosas, que proyecten a la joven a una vida trascendente.
- Motivar y apoyar la Confraternidad entre los Colegios Vicentinos.
- Incentivar la participación artística, deportiva, cultural y científica con otros establecimientos educacionales, de preferencia católicos.



